TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

Sesión celebrada el día 5 de marzo de 2013

Orden del día:

- Comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior para informar sobre la gestión de situaciones de emergencia.

BORRADOR

(Comienza la sesión a las 16 horas y 33 minutos.)

Comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior para informar sobre la gestión de situaciones de emergencia.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Arratsalde on guztioi eta hasiera emango diogu gaurko Komisioari. Comenzamos la Comisión de hoy, de Presidencia, Justicia e Interior, y tenemos dos puntos en el orden del día. El primer punto es: Comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior para informar sobre la gestión de situaciones de emergencia. Y, como he dicho, ha sido a petición del propio Consejero, con lo cual, señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR (Sr. Morrás Iturmendi): En realidad, se trata de la misma materia.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Sí, perdón. Es que yo entendí que se iban a ver los dos puntos al mismo tiempo porque se trata de la misma materia.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR (Sr. Morrás Iturmendi): Es lo que intentaba explicar. Aunque la petición fue muy genérica pero coincide exactamente con la materia. Luego explicare por qué fue genérica. Pero vamos, es lo mismo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Ah, vale. Pues, entonces, unimos los dos puntos. Perdonad, que yo no me había dado cuenta. Entonces, señora De Simón, si quiere, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Arratsalde on. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Consejero y muchas gracias por estar aquí. Además, ya he visto que tenía usted especial interés en explicar la situación en este sentido. Me gustaría contextualizar la petición que hicimos porque, en ese momento, era muy reciente lo ocurrido en un par de urbanizaciones en el entorno del embalse de Yesa. De hecho, se había

producido, como ustedes saben, el desalojo de personas de varias viviendas como consecuencia de los movimientos de tierras que se habían detectado.

En un primer momento, nos preocupaba que, además de que entendemos que las condiciones de seguridad del embalse no parece que estén claras, que estén garantizadas, nos preocupaba mucho también la inquietud e incertidumbre que se había ocasionado en los vecinos y vecinas de la zona. Sí sé que, en estos días, ustedes se han puesto en contacto con la vecindad y parece que ya conocen más de la situación.

En todo caso, entendemos que, en el desalojo –y me va a permitir que haga una crítica; luego usted me explica si nos equivocamos–, ha habido cierta descoordinación entre el Ayuntamiento de Yesa, la Confederación Hidrográfica del Ebro y el Gobierno de Navarra, porque hubo un primer momento en el que nadie sabía nada. En todo caso, nos interesa conocer lo que venía en la comparecencia, que no lo voy a repetir: qué participación ha tenido el Gobierno de Navarra en esta cuestión, de qué datos dispone, queremos saber si considera el Gobierno de Navarra que la zona, no solamente las viviendas afectadas sino toda la zona colindante al embalse de Yesa, en estos momentos, tiene garantías de seguridad y si tienen claro o tienen previsto en qué tiempo los terrenos afectados o en qué tiempo se podrá garantizar la estabilidad de los terrenos. Nada más, y quisiera reiterar el agradecimiento porque esté usted aquí esta tarde.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señora De Simón. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR (Sr. Morrás Iturmendi): Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a intentar cumplir, primero, con la autobligación que nos impusimos desde el departamento el propio día que propusimos al Ayuntamiento desalojar y, también, de informar, por tanto, en esta sede, a todos los grupos políticos y, por ende, a la sociedad, aunque, lamentablemente –y no es una crítica–, el hecho de que haya trascurrido prácticamente un mes desde la solicitud hasta ahora ha hecho que públicamente se conozcan muchos aspectos que pensábamos que quizás, por la dinámica parlamentaria, hubiese sido posible trasladarles a ustedes

antes. Y en segundo lugar, disiparles las dudas que puedan tener, como bien usted ha manifestado, que creo que, en esta primera intervención, pueden quedar muchas de ellas absolutamente disipadas.

En primer lugar, quisiera aclarar: ¿por qué el nombre genérico de «gestión de emergencias»? La solicitud que se hizo el día 8 de febrero fue una solicitud previa a la propuesta al Ayuntamiento de Yesa del desalojo de las urbanizaciones de Yesa. Por tanto, el nombre genérico no se trata de que no se filtre una noticia vía sede parlamentaria pero, a la vez, queríamos hacer constar nuestra voluntad inequívoca y manifiesta de informar a todos los partidos políticos de cuál era la situación.

Paso a relatarles –y lo haré de forma cronológica– cuál ha sido la participación del Gobierno de Navarra en todo este proceso porque, además, a través de la participación del Gobierno, yo creo que se va a poder entender claramente el desarrollo de los acontecimientos. El jueves 20 de diciembre de 2012 –estábamos en un pleno del Parlamento, si ustedes lo recuerdan, fue el último pleno: 20 y 21 de diciembre–, el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, el señor don Javier de Pedro Bonet, en torno a las 11 horas de la mañana aproximadamente, se puso en contacto telefónico tanto con el Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local como con el Director General de Interior del Gobierno de Navarra para informar de una situación detectada en la ladera derecha de la cerrada del embalse de Yesa y de la existencia de movimientos en la misma. En esas conversaciones telefónicas informa de que los movimientos son de aproximadamente 5 milímetros al mes, 0,5 centímetros al mes. A la par que esta noticia, el Presidente informa de que, en relación con los movimientos, se había adoptado ya la decisión de realizar obras para estabilizar la ladera y comunicó el inicio del proceso administrativo conducente a obtener las autorizaciones pertinentes, por parte del Ministerio de Fomento, y la consignación presupuestaria necesaria. Esas gestiones se iban a realizar de carácter inmediato y con carácter de urgencia para poder solucionar los problemas existentes de la manera más rápida posible, pero no porque hubiese un riesgo inmediato, sino porque obras de tal envergadura es

necesario desarrollarlas a muchos meses vista y, cuanto antes se empiece, mejor.

Para ello, nos informan de que se va a proceder a una declaración por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, a un cambio de escenario del plan de emergencia de la presa de Yesa, ante lo cual, nosotros nos ponemos a estudiar la situación y recabamos mayor información. Hay que señalar que los planes de emergencia de presas son responsabilidad de los propietarios de las presas y son gestionados por ellos mismos. Es entonces cuando yo mantengo una reunión con el Director General de Interior con el doble fin de analizar si realmente podía existir algún grado de riesgo real en relación con la presa y para el análisis de cuáles son las consecuencias de una declaración de esta naturaleza. Del análisis de la primera información, facilitada por el Presidente de la Confederación, si bien se deducía que el cambio de escenario y la comunicación en la ladera no planteaban, como he dicho, ningún riesgo inmediato, ni en relación con la presa ni con los habitantes de las urbanizaciones, creímos necesario obtener mayor información y un conocimiento de las posibles causas materiales y las consecuencias materiales y legales. Esa misma tarde, contacté telefónicamente con el Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Ebro, el señor Lafuente, con el que se confirmaron todos los extremos que el Presidente de la Confederación nos había trasladado por la mañana: la existencia de unos movimientos y la necesidad de realizar obras para detenerlos a largo plazo puesto que –y es una expresión coloquial pero no deja de ser menos cierta– si no se ataja el problema, si no se corrige, no se estabiliza la ladera, a largo plazo podría, solo podría –estamos hablando de algo muy potencial– dar problemas, evidentemente, en la presa. Y cuando hablamos de largo plazo, puede que sean años, pero conviene atacar la situación de inestabilidad. A partir de ahí, es la idoneidad del cambio de declaración del escenario del plan de emergencia para la necesaria obtención de fondos con carácter urgente por parte del Ministerio de Fomento y de las autorizaciones administrativas para realizar las obras necesarias.

Por tanto, el día 21 de diciembre se produce la declaración, por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que nos emiten vía fax. A la vista

de la comunicación y de que se ha incumplido ese trámite, realicé una solicitud por escrito al Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro de un informe técnico, de la posibilidad o el deseo por parte del Gobierno de Navarra de que técnicos del Gobierno de Navarra visitasen la presa, las instalaciones y recabasen también información de los técnicos in situ y las aclaraciones para un potencial riesgo de inundabilidad derivado de cualquier afección posible o no posible de la presa. El mismo día 21, el Presidente de la CHE, tras acusar recibo de la solicitud, nos deriva la interlocución para estas respuestas a estas materias al Director Técnico de la Confederación. Estamos hablando del segundo nivel de Confederación, que es la persona con la que habíamos hablado en la jornada anterior. Ese mismo día, el Director del Servicio de Protección Civil del Gobierno de Navarra, el señor Otamendi, mantiene una conversación telefónica, para ampliar algunos aspectos, con el responsable de obras de la CHE para seguir recabando información.

Pasados unos días, concretamente el 8 de enero, ante la ausencia de los informes escritos solicitados –estamos hablando de que estamos a mitad de navidades–, requerimos los informes que ya habíamos pedido previamente el día 21. Al día siguiente, el día 9, estaba prevista y se realiza una reunión de trabajo *in situ* en las instalaciones de la presa de Yesa por parte del Director de la ANE y del Director de Protección Civil también –los señores Ezpeleta y Otamendi– con los técnicos de la CHE para conocer más de cerca cuál es la situación, y en la cual está presente este interlocutor, el Director Técnico de la Confederación. Se realiza también, por parte del personal del Gobierno, una inspección visual de la ladera afectada, constatando la existencia de pequeñas grietas en la calzada de la carretera y nada más. Esta es la primera inspección que se realiza en Yesa por parte de personal del Gobierno. En paralelo, a la misma hora, mientras se produce la visita, yo recibo el informe solicitado al Presidente de la Confederación Hidrográfica, doy traslado inmediato del mismo al Consejero de Fomento para su análisis y, ahí, el mismo día, el Consejero de Fomento nos traslada una primera opinión preliminar sobre el contenido de dicho informe a pesar de que, evidentemente, y sin ser técnicos, se pueden obtener conclusiones y se pueden obtener aproximaciones a la materia.

El día 10 de enero, mantenemos una reunión yo mismo con el Director General de Interior, el Director de la ANE y el de Protección Civil y se procede a realizar una declaración de preemergencia y a la adopción de medidas al respecto. Si bien somos conscientes y ya en ese momento tenemos muy claro que no hay –como lo tuvimos desde el día 21–, en palabras de la CHE, un riesgo de inundabilidad, un riesgo de rotura, un riesgo inmediato ni mucho menos para la presa de Yesa, es conveniente hacer un seguimiento, hacer una monitorización, hacer un control y una coordinación amplia de actividades con la Confederación Hidrográfica para controlar si los movimientos van a más, se estabilizan, van a menos ciertamente y cuál va a ser el ritmo de las obras de contención que se van a desarrollar.

Trasladamos la información a la Presidenta del Gobierno, a los Consejeros de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local y al Consejero de Fomento. Dicha declaración de situación de preemergencia no tenía ningún tipo de consecuencias externas al propio Gobierno más que, en definitiva, de estructurar un mecanismo legal y establecer ese seguimiento que les he dicho, con la puesta a disposición de altos cargos, por parte de los departamentos necesarios, en su momento, para que tuvieran que formar parte de las colaboraciones que se estimasen en cada momento necesarias. A la Confederación se le da traslado igualmente, manifiesta su conformidad y confirmación de la colaboración que se va a establecer.

Durante dieciocho días no hay novedades en lo relativo a la velocidad de los movimientos en la zona, ni cambios en la planificación, en la gestión administrativa de las obras, ni autorizaciones por parte del Ministerio de Fomento; es decir, no hay ninguna actividad relevante y lo único que está previsto y organizado es una visita de inspección de un geólogo, de un técnico, del Departamento de Fomento para el 28 de enero. La vista se produce el 28 de enero y no se extraen conclusiones nuevas o diferentes a las referidas por los técnicos de la Confederación hasta ese momento. Siete días más tarde, entramos en la semana crucial, que es la semana del 4 al 10 de febrero.

En primer lugar, la semana, por decirlo claramente, se inicia con absoluta normalidad y, el día 4 de febrero, a la una y diez de la tarde, se produce una llamada del Presidente de la Confederación –concretamente habló conmigo– donde informa de que se ha obtenido la autorización para el inicio de las obras, de aquellas que han planteado al ministerio el 20 diciembre. Eso significa que el expediente ha sido aprobado por el Ministerio de Fomento y que obtendrán las cuantías presupuestarias necesarias y que, al día siguiente, se informará al Ayuntamiento de Yesa del plan de obras complementarias, con lo cual, fijamos una vista para el día 5 de febrero, en lo que es la sede de la Confederación en Yesa, para abordar aspectos técnicos. Estamos hablando de las obras que ya, el 20 de diciembre, nos han trasladado que vienen trabajando para realizarlas. Hasta ahí no hay tampoco ninguna información, ninguna aceleración, ningún movimiento que permita ninguna clase de alarma.

Mantenemos la reunión en Yesa, una reunión amplia, con el propio director de la CHE y varios de sus técnicos, en la cual, por primera vez, también va personal por nuestra parte, por ejemplo, el Director General de Medio Ambiente. También va el del Departamento de Fomento y van de Medio Ambiente puesto que puede suscitarse alguna situación o alguna necesidad de apoyo en cuanto a tramitación de licencias, documentación, más allá de lo que el Ministerio de Fomento pueda activar, pero vamos bajo la premisa, claramente, de una normalidad y unas obras que empezarán y que desarrollarán a lo largo de meses e incluso de años. Nos manifiestan incluso la existencia de un contrato puente para que las obras de estabilización se puedan iniciar de manera inmediata sin necesidad de que los acostumbrados trámites innecesarios administrativos puedan demorar, durante meses, una decisión y unas actividades que son muy positivas para la estabilización de la ladera.

A todo esto, ya desde el 9 de enero conocemos precisamente cuáles van a ser las medidas, que son: muros de contención, anclajes en los muros y en el resto del terreno, descabezar 450.000 metros cúbicos de tierra de la parte superior de la ladera y la propia obra de recrecimiento. La obra de recrecimiento, puesto que la ladera –que estamos hablando de que, en estos

momentos, tiene movimiento–, que es la ladera derecha, se encuentra en la zona de la presa y, por decirlo de alguna manera, la presa ampliada haría de contrafuerte –realmente hace de contrafuerte– a una ladera sobre la que se apoya.

La velocidad ahí ha pasado de 0,5 centímetros al mes, de 5 milímetros, a 2 centímetros al mes, pero todavía se consideraba que el rango de movimientos no implicaba ningún tipo de riesgo inmediato para los vecinos ni mucho menos para la presa, como sigue sin serlo en estos momentos. Sin embargo, ese día por la noche, a las 20 horas y 33 minutos, yo recibo una llamada del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que es una llamada clave porque me da una información de un incremento importante en la velocidad de los movimientos que se han detectado. A todo esto, en las sucesivas reuniones que hemos tenido, tanto la del día 9 como la del día 5, hemos adquirido conocimiento de cuáles son los aparatos de medida que tiene, como cualquier obra de recrecimiento de un embalse, instalada la Confederación Hidrográfica y que, como consecuencia de ligeros movimientos en el mes de julio y sobre todo también en el mes de octubre de 2012, tras un episodio de lluvias torrenciales de más de 134 litros, que supone una tasa de retorno, en las fechas que se produjeron, superior a 100 años, es decir, precipitaciones que no se producen en 100 años, se han incentivado, se han incrementado las medidas de control semanales y el número de inclinómetros que se han posicionado en la zona.

En ese momento, empezamos a contemplar la posibilidad real del desahucio. Quedamos para una reunión a mantener el día 7. Estamos hablando de que el martes fue la primera reunión –también por decirlo de una manera– técnica, en la que nos comunicaban el inicio de las obras. El martes por la noche se nos comunica que, realmente, la situación ha cambiado con las últimas mediciones. Las mediciones, para que sus señorías tengan una idea, no se pueden monitorizar desde un punto de vista informático. Es decir, son unos procesos largos, físicos y que, además, no son fáciles de interpretar en el sentido de que son milimétricos en muchas zonas y que establecer una comparación resulta de una notable complejidad. A lo largo de todo este proceso, hemos conocido cómo se realiza.

Informo inmediatamente al Consejero de Fomento y al de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local –en definitiva, a todas las personas implicadas en el plan– y, a la mañana siguiente, a la Presidenta del Gobierno y al Vicepresidente Segundo, portavoz del Gobierno, por si pudiese ser necesario tomar alguna decisión con carácter inmediato. El día 7 de febrero… A todo esto, tengo que recordar que nos encontramos en esa semana de alertas por nieves, en estos momentos se está produciendo un temporal aquí, en toda la Comunidad, como recuerdo perfectamente porque el 8 de febrero, viernes, que es el siguiente día, en el que tomamos la decisión, fuimos a Yesa –bueno, los dos días– en medio de una nevada, en mitad de un temporal y con una previsión meteorológica a dos semanas vista que luego no se cumplió pero que era de 110 litros por metro cuadrado en Yesa. En ese sentido, era realmente complejo. Mantuvimos una reunión a primera hora con el Jefe de mi Gabinete, el Director del Servicio de Protección Civil y el Director General de Interior para ver qué pasos habría que dar en el caso potencial de que la tendencia de incremento de la velocidad de desplazamiento de la ladera continuase y hubiese que dar o proponer una instrucción de desalojo.

Asimismo se analiza cuáles son legalmente las entidades y los diferentes papeles –ya veníamos haciéndolo en los días anteriores– porque el papel inicial, la máxima autoridad de Protección Civil en un municipio es el alcalde. Entonces, nuestra posición y nuestro planteamiento es doble: por una parte, controlar la actividad de la CHE, coordinarnos con ellos, hacer un seguimiento y monitorizarlo y, en segundo lugar, asesorar, evidentemente, al Ayuntamiento y proponerle cuáles son las medidas, puesto que un Ayuntamiento como el de Yesa no dispone de medios ni para interpretar la situación ni, probablemente, para tener conocimiento de todas las decisiones que se deben adoptar. Es decir, la propia interpretación de la situación, estamos hablando de que esto no es un expediente administrativo, esto es un expediente de, por decirlo de alguna forma, una situación de potencial emergencia.

Esa misma noche me vuelve a llamar el Presidente de la Confederación Hidrográfica para ver y coordinar criterios y quedamos en una reunión aquí, en Pamplona, el viernes día 8 de febrero, y ellos son

conscientes de que somos nosotros quienes propondremos una potencial decisión de desalojo pero, cada vez, se va viendo más cerca. La reunión se produce en el Palacio de Navarra, de doce a una y media de la tarde, en la cual la Confederación Hidrográfica desplaza a su Presidente, al Comisario de Aguas, al Director Técnico, al Director de Obras de Yesa y al encargado de seguridad de presas de toda la Confederación. Por nuestra parte, los consabidos Director del Servicio de Protección Civil, de Interior y Consejero de Presidencia. Allí ya nos informan de que el último incremento de movimiento detectado supone un riesgo de daños estructurales graves en las edificaciones de las urbanizaciones Mirador de Yesa y Lasaitasuna, que puede ocasionar afección directa a las personas. Y en la propia reunión, actualizan los datos que venían a dar y nos manifiestan que hay puntos en los cuales, la ladera, ya estamos hablando de movimientos de hasta trece centímetros al mes.

Pero tengamos en cuenta una cosa: cuando estamos hablando de trece centímetros mes, significa que, de la última medición a la que se hace, no se ha movido trece centímetros porque está pasando un día. ¿Me explico? Estamos hablando de milímetros, pero sí que es cierto que tenemos que hacer la extrapolación correspondiente y pensar en si se toman decisiones puesto que, de no tomarse decisiones, podría haber riesgo. Les hablaba antes de que este no es un expediente tasado y que no hay modelizaciones matemáticas posibles porque ahora llega: la decisión en qué se basa. No solo se basa en esta información de la CHE sino que de lo que estamos hablando es de que existen unas viviendas y de cómo puede afectar un movimiento de ladera a una vivienda. Le afectará en función de su tipología, de su estado previo, de la situación de mantenimiento de la casa, pero estamos hablando de unos riegos que tampoco son modelizables, ni matemáticamente, ni por ordenador, por decirlo de alguna forma. Pero vemos que las cifras de las que estamos hablando superan aquellos umbrales que hemos ido hablando con la Confederación que supondrían un cierto nivel potencial de riesgo para las estructuras y para las personas, que son, como ha dicho en algún momento algún técnico de la CHE, subjetivables porque no existen referencias previas, pero que ya entendemos que, si estamos hablando de trece centímetros mes,

su casa puede flotar y puede acompañar el movimiento de la ladera pero, de no comportarse de tal naturaleza, podemos encontrarnos ante una desgracia personal.

Ahí, señalo que, además, la previsión meteorológica era mala para las dos siguientes semanas. De hecho, en estos momentos, estábamos con serios problemas de nieve y se toma la decisión, evidentemente, por nuestra parte, la tomo yo, de proponer al alcalde de Yesa que tome la decisión de desalojo pero un desalojo ordenado, puesto que no se ve un riesgo inminente –como, de hecho, se puede contrastar porque no ha habido ningún destrozo, no ha habido ningún hundimiento de casas, no ha habido nada parecido–, pero no sabemos cómo puede comportarse y, si vemos la semana, estamos hablando de que al principio de la semana hay un movimiento de dos centímetros al mes y el viernes tenemos detectado un movimiento de trece centímetros al mes. Si sigue exponencialmente, no sabemos. Afortunadamente no ha sido así pero, yo al menos, tomo la decisión de trasladárselo al Ayuntamiento de Yesa porque no se pueden correr riegos de esta naturaleza.

A partir de ahí, estamos desarrollando, con base en los comentarios y a los trabajos previos, cuál debe ser la dinámica. Entre otras cosas, contactamos con la Delegada del Gobierno para solicitar la colaboración de la Guardia Civil en materia de seguridad de esas urbanizaciones que van a ser abandonadas, y lo hacemos también con la Guardia Civil porque, a pesar de que, evidentemente, tenemos la Policía Foral y tenemos una comisaría en Sangüesa, en el propio pueblo de Yesa hay cuartel de la Guardia Civil, es decir, hay una operatividad doble, que no se trata de aquí de quién tiene competencias sino de actuar de una manera coordinada y de una manera en que los efectivos den la máxima eficiencia posible.

Realizo la solicitud de comparecencia en el Parlamento y, unos minutos antes, avisamos al alcalde de Yesa de que queremos mantener una reunión con él, sin darle tampoco mayor información porque entendemos que tiene que primar no el pánico y no la desinformación, puesto que un desalojo es una cosa que puede ser muy seria, pero que queremos que se haga de una

forma ordenada puesto que no es necesario –y esto es un cálculo de probabilidades difícil y discutible– que nadie salga de su casa con lo puesto, como puede pasar en una noche en una emergencia, ni nada por el estilo. Pero trasladar que nuestra sugerencia es del orden de unas 72 horas. Contamos, además, con que es bueno hacerlo y darlo a conocer un viernes por la tarde, a pesar de que parezca un poco precipitado, porque, habida cuenta de que el 80 por ciento, aproximadamente, o el 90 por ciento de las viviendas son de segunda residencia, en la medida que se pueda, es el fin de semana –incluso para los propios residentes– cuando uno mejor puede pensar en alternativas –porque en esto entraré luego– y que puede organizarse la vida. Y digo «pensar en alternativas» puesto que la posición personal de cada uno de los desalojados cuenta muchísimo a la hora de tomar las decisiones y de colaborar con ellos.

En estos momentos, también colaboramos nosotros a explorar las posibilidades y soluciones de realojo contrastando la Red de Albergues del Gobierno de Navarra, red de casas rurales, posibilidades de albergues ajenos, de terceros; contactamos incluso, por poner un ejemplo, con los jesuitas de Javier, valoramos todas las opciones que hay en la zona que pueden permitirnos, con una información previa que nos trasladó la propia Confederación, que había estado haciendo un trabajo previo, de que serían en torno a ocho familias las que tenían su residencia habitual en la zona.

Nos desplazamos a Yesa a las cuatro y media de la tarde, con el Director General de Interior y con el Director del Servicio de Protección Civil y, a la vez, acuden todas las personas que habían estado en la reunión de la mañana por parte de la Confederación Hidrográfica. Le comunicamos la necesidad de adoptar, a nuestro juicio, estas medidas preventivas y que ese es nuestro criterio: que fuese un desalojo ordenado y no urgente de las dos urbanizaciones, que se produzca, como he dicho, en un plazo de 72 horas y se plantea la situación de las ocho o diez familias. Aquí, se puede pensar que es sencillo organizar la salida de la gente, pero lo primero que hay que entender es qué quiere, qué posibilidades personales y familiares tienen los propietarios y las familias. Me explico: habrá gente que diga –y así sucedió–: «Búsqueme usted un alojamiento». Hay gente que dice: «No, disculpe. Yo

tengo familia en el pueblo y, si tengo familia en el pueblo, no me involucre en un realojo forzoso», por decirlo de alguna forma. Es tremendamente importante contar con la opinión y no coaccionar la opinión de las personas que se encuentran allá. En función de esa situación y de esas preferencias y de esas posibilidades se puede optar por una opción o por otra.

Nosotros, en ese sentido, colaboramos con la Confederación Hidrográfica del Ebro, junto con el Ayuntamiento, para ver qué soluciones… que son mixtas, porque el propio Ayuntamiento manifestó que tenía un albergue a punto de inauguración, que existían también pisos libres en el pueblo, que existía un hotel, pero hay gente, y esto es muy subjetivo y muy personal, que prefiere estar en un hotel porque es uno y otro que dice: «No, yo me voy a una casa rural». Ha habido gente y ha habido familias que han venido a Pamplona directamente; que no querían estar en el pueblo porque, además, su trabajo está en Pamplona y su planteamiento está en Pamplona. Entonces, a pesar de que llevábamos una vía abierta de posibilidades y que ya trabajamos con el alcalde, a quien, evidentemente, toda esta situación –que, por cierto, ha habido una colaboración magnífica–, no voy a decir que le desbordara pero, para un alcalde de un pueblo pequeño, es una situación compleja de gestionar en poco minutos. El mismo alcalde emite la resolución por la que procede al desalojo como medida preventiva, nos solicita colaboración de la Policía Foral para las medidas de señalización y notificación, le decimos que por supuesto se va a producir así y que estamos coordinados con la Guardia Civil.

Ese mismo viernes, a las siete de la tarde, los técnicos de la CHE, el Director General de Interior y el Director del Servicio de Protección Civil mantienen junto con el alcalde y el secretario una reunión con los afectados que viven en la zona. Al respecto, hemos de decir que somos el propio Gobierno quienes nos empeñamos en que se produzca una reunión colectiva, por decirlo de alguna forma, porque, por mucho que parezca, es difícil tener un protocolo de actuación. El propio alcalde, por ejemplo, manifestaba que él podría, personalmente, informar a cada uno de ellos yendo a las casas, de una forma muy cercana, pero entendimos que no era la mejor manera de dar una información completa y adecuada. En ese momento, también se contacta

con los administradores de fincas de las urbanizaciones para que se proceda a identificar quiénes son los propietarios de las segundas viviendas, gente que en muchos casos es residente en el País Vasco, residente fuera, y que resulta de verdadera dificultad, pero estamos hablando de que la decisión del desalojo se ha tomado esa mañana y que los datos han sido 48 horas antes; los datos que nos inducen a pensar por primera vez en el potencial desalojo. Por otra parte, no resulta sencillo el preidentificar dueños y planteamientos sin generar una alarma social que queríamos evitar en todo momento y que, desde luego, no se asociase a un potencial riesgo de inundabilidad, de rotura de presa, ni nada por el estilo.

Eso sucede el sábado. Se da también una información, por medio del Gobierno, una nota de prensa para dar unas primeras informaciones a los medios de comunicación y se intenta equilibrar que no exista ese pánico con una conciencia real de situación de riesgo, porque también nos encontramos vecinos y personas de segunda vivienda que dicen: «Bueno, yo no me voy a ir de mi casa, no ha pasado nada». Pero se trata de hacer una pedagogía importante y de explicar cuál es la situación. Por cierto, hay que manifestar que no toda la urbanización está afectada, es decir, hay una línea de corte, por decirlo de alguna forma, de fractura, que pasa por medio, pero también tiene algunas implicaciones respecto a las vías de comunicación internas. Luego ya se encuentra la subjetividad de cada cual; de ir a su casa si está a doscientos metros de lo que potencialmente está afectado, hay quien dentro de la zona no quiere irse y hay quien, fuera de la zona, piensa que puede correr algún riesgo y, evidentemente, se facilita la circunstancia.

El lunes, se mantiene una nueva reunión en Yesa con el Ayuntamiento, los técnicos de la CHE y los afectados en la que se van ajustando esas posibilidades de realojo, esas soluciones a los problemas que se plantean; soluciones y problemas que, en muchos casos, exceden de las posibilidades reales y humanas y planteamientos incluso competenciales de cualquier administración. Pactamos, en la reunión del día 8, con la Confederación Hidrográfica, que nos hará llegar semanalmente, los viernes, unos informes de los movimientos de los inclinómetros respecto a la velocidad y el desplazamiento en centímetros o en milímetros de la ladera; informes que,

realmente, resultan de bastante complejidad para ser interpretados por qué quedamos también, en esa misma reunión que mantenemos el día 8 por la tarde con el alcalde, en remitirle esa misma información –y, de hecho, así lo aceptaron en la propia CHE– al Ayuntamiento para poder tomar una decisión porque la primera pregunta de la gente es: «¿Cuándo podremos volver?» Y ese «¿Cuándo podremos volver?» va a ir en función de los datos que nos suministre la Confederación Hidrográfica y de una valorización técnica que se realice.

El informe del día 15 de febrero nos habla, en la parte, por decirlo de alguna forma, de definiciones, que no de números, de que la velocidad se mantiene, que la valorización técnica del estado de inestabilidad se mantiene y siguen vigentes las disposiciones que se han adoptado en los últimos días. El día 22 de febrero se nos traslada, además de los valores numéricos, que la reducción generalizada de la velocidad del movimiento, a lo largo de la presente semana, se ha producido pero que la valorización técnica del estado de inestabilidad se mantiene y siguen vigentes las disposiciones adoptadas. El día 1 de marzo recibimos –creo recordar que fue el viernes pasado– los últimos datos topográficos, obtenidos en el mes de febrero, e indican que la velocidad se mantiene, la valorización técnica del estado de inestabilidad se mantiene y siguen vigentes las disposiciones adoptadas.

A todo esto, el día 25 de febrero, entre las dos últimas mediciones, se vuelve a mantener una reunión en Yesa con el Ayuntamiento, los técnicos de la Confederación y los afectados, también, como es habitual, con la presencia por nuestra parte del Director General de Interior y el Director del Servicio de Protección Civil de la Agencia Navarra de Emergencias. En estos momentos, tenemos que decir que hacer previsiones, en esta medida, es difícil. ¿Por qué? Porque algunos de los factores que parecen ciertos y parecen claros en lo que ha sido la movimentación de una ladera, una ladera que, por otra parte, deben conocer ustedes que tenía paleodeslizamientos, es decir, deslizamientos previos a la época histórica y que también, en 1960, se produjo un deslizamiento en la zona, y el factor previsiblemente desencadenante que nos encontramos es el agua.

Es decir, las circunstancias que hemos vivido y los datos kilométricos que les puedo aportar a ustedes, de los meses de enero y febrero, son absolutamente excepcionales. Estamos hablando de trescientos litros por metro cuadrado. Estamos hablando de una situación que a ustedes no les es ajena porque lo hemos vivido habiendo estado más de quince días en estado de emergencia en Navarra por la pluviosidad. Estamos hablando de una circunstancia de movimiento de ladera que ha sido detectada, precisamente, porque se están haciendo las obras de Yesa y porque existían los inclinómetros porque, en estos momentos, están afectando gravemente, durante las últimas semanas, a la Red de Carreteras de Navarra –en la cual existen muchos deslizamientos con roturas de las propias vías– que nos han afectado, como habrán ustedes podido conocer y yo he conocido incluso antes que los medios de comunicación, con un movimiento de tierras en Subiza de forma realmente importante, otro en Ilúrdoz, que también ha sido recogido en prensa y, en el País Vasco se han encontrado con situaciones realmente muy similares.

Tenemos, en estos momentos, en Tierra Estella, disponemos también de información de problemas en Peña, es decir, es algo que ha venido dado por una circunstancia y que entendemos que los factores que contribuyen y que contribuirán a la finalización de esta situación, pues van a ser dos. Uno, el avance de las obras, que ya se empezaron la propia semana del 4 de febrero, de retirada de tierra de la parte superior. Para que nos entendamos, se le retira tierra porque se le retira así peso que evita que la ladera pueda tener peso en su parte superior y se deslice hacia abajo. Y segundo, una imprevisible estabilización del régimen pluviométrico, y digo imprevisible en el sentido de que los datos históricos harían pensar que, de aquí a la primavera, tiene que ir reduciéndose, pero lo que no sabemos es cuál va a ser su evolución y su impacto en lo que puede ser los movimientos de ladera.

En estos momentos estamos hablando de unos movimientos realmente muy inferiores a lo que ha sido la punta hacia mitades del mes de febrero. Podríamos estar hablando de seis u ocho centímetros al mes pero, de ahí a poder decir que eso tiene una estabilidad y una continuidad, en estos

momentos, no estamos en condiciones de interpretarlo de esta manera, como tampoco lo ha hecho la Confederación.

Adicionalmente –y es algo que han podido quizá conocer sus señorías por los medios de comunicación–, no se ha procedido a un seguido desalojo de más viviendas. Lo que se ha producido es una limitación en los accesos, que los accesos, para que nos entendamos, hacen forma de “s", es decir, van hasta el extremo este de la urbanización y vuelven hacia el oeste, lo cual dificulta, porque están en zona de movimiento de tierra, el acceso rodado por esta vía al conjunto de la urbanización y a las casas que no están afectadas y que, potencialmente, no se encuentran en la zona de riesgo, para lo cual se van a habilitar unos accesos peatonales y se ha estado valorando incluso un potencial acceso por la zona norte, desde los depósitos de agua de Yesa, pero, en estos momentos, todavía no creemos o no se ha valorado que sea positivo por la pendiente, por la inclinación de esa zona, el ampliar los caminos que hay en esa zona. Entonces, es cierto que se ha producido una nueva medida de limitación pero, no es que afecte a las casas, sino que su afectación es indirecta; vía que no se debiera utilizar por potencial riesgo, que no por situación actual, la vía actual de acceso a las urbanizaciones. Y esto es cuanto tengo a ustedes que informarles.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señor Consejero, por la información que nos ha trasladado y, a partir de ahora, comenzaremos una ronda de portavoces y, por Izquierda-Ezkerra, señora De Simón, tiene usted la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta, y muchas gracias, señor Consejero, por su información. Desde luego, en mi grupo, somos conscientes de que este asunto es de competencia estatal, pero también entendemos que el Gobierno de Navarra tiene la obligación de garantizar la seguridad, tanto de las personas como de las instalaciones, y yo, en este sentido, tengo que reconocer que ustedes están actuando –bueno, reconocer no, es que es así– con diligencia y con rapidez.

No obstante, no sé si estoy del todo de acuerdo con usted porque no he terminado de entender hasta qué punto considera usted grave la situación

o hasta qué punto considera usted que hay que paralizar, en algún momento, las obras –que creo que le he entendido lo contrario– hasta que se sepa exactamente qué está pasando y en qué condiciones estamos. Y le voy a decir por qué. Mire, estoy totalmente de acuerdo con usted en que los datos son modelos, que no se puede prever lo que va a ocurrir, pero con esos datos y con esos modelos, lo que nos dan es la probabilidad, lo más probable o lo menos probable que es, o que estamos en riesgo de que se produzcan otros deslizamientos, o cuál es la probabilidad, mayor o menor, de que los desplazamientos y las grietas vayan aumentando.

Y mire, claro que no se puede prever. Por lo tanto, nosotros entendemos que hay que tomar otras medidas sin ser alarmistas. Y le digo por qué. En 2006 se trabaja sobre la ladera izquierda. En 2006, no creo que nadie previera que, en 2012, iba a pasar lo mismo con la ladera derecha porque, si no, evidentemente, se hubiera actuado en consecuencia. Pero, sin embargo, ha ocurrido. En 2012, cuando usted ha dicho que ya estaba previsto intentar bulonar o estabilizar la zona derecha, nadie preveía que iban a ocurrir las lluvias que ocurrieron en el mes de febrero. Improbable pero han ocurrido. Han ocurrido y tampoco se preveía. Por lo tanto, nosotros entendemos que la situación, como bien ha dicho usted, es muy complicada, de cinco milímetros al mes a trece centímetros, son veintiséis veces más la velocidad del crecimiento de esas grietas o de esos movimientos y, como dice usted, es un tema preocupante. Por lo tanto, la tendencia –aunque parece que dicen que, el 22 de febrero, entiendo que se mantienen en estos momentos esos trece centímetros… no, los anteriores; se ha reducido, vale– pero, en todo caso, la tendencia, es lo que le decía antes: sí o no, pero puede volver a ocurrir.

En este sentido, quiero decirle también que nos alegramos de que exista una coordinación del Estado con ustedes, con el Gobierno, con los Ayuntamientos de la zona, y entiendo también que con Aragón, porque es absolutamente necesario, pero, bajo nuestro punto de vista –y lo voy a decir como lo vimos–, sin querer ser alarmistas, ni mucho menos, pero entendemos que lo que corresponde es prevenir, porque el «por si acaso» aquí puede traer muchísimas consecuencias. Y no estamos hablando de que la presa se vaya a romper, ni mucho menos, pero sí de que los terrenos de alrededor

puedan sufrir más deslizamientos. Por lo tanto, nosotros, como le decía, entendemos que hay que tomar medidas y, por lo tanto, ya les informo para que ustedes sepan que tenemos prevista una proposición no de ley; hemos trabajado con nuestros compañeros en el Congreso de los Diputados porque, bajo nuestro punto de vista, habría que establecer una moratoria en las obras de recrecimiento. ¿Por qué? Porque, aunque hay un sector que usted dice que, si se va llenando aquello, se van a contener las tierras, nosotros entendemos que antes hay que conocer a ciencia cierta por qué se han producido estos desplazamientos y conseguir que se haya estabilizado definitivamente el terreno.

También entendemos que es previo a un estudio serio, a una evaluación de los movimientos que se están produciendo en torno al embalse, de sus causas, de los efectos negativos que están produciendo y pueden producir y, desde luego, lo que le decía: hay que asegurar, bajo nuestro punto de vista, la estabilización de la zona antes de continuar adelante. Y, por otro lado, en la propia proposición no de ley, también queremos que se establezca un mecanismo de comunicación y de apoyo a los vecinos –que ustedes aquí, entiendo, en el Gobierno de Navarra, ya lo han hecho– y proporcionar también la máxima información. Porque aquí corremos el riesgo de movernos entre el alarmismo y el no decir nada y, ahí, estoy completamente de acuerdo con usted en que no podemos decir: «Oye, que se nos rompe la presa». No se trata de eso; se trata de que hay una obra, que empezó hace un montón de años, que en este momento el presupuesto se ha triplicado desde su inicio, que cada vez necesita mucho más dinero y que, a día de hoy, está claro que la seguridad no estaba completamente controlada. Y de eso se trata: que, si se ha de continuar adelante, hay que tener muy claro, tener evidencias científicas lo suficientemente concluyentes, para tener claro que esto no va a volver a pasar. Y de eso se trata, bajo nuestro punto de vista; de una vez por todas, tomar medidas ya porque tenemos ahí 2016, que es cuando tiene previsto terminarse esto, son tres años pero, mire, después de diez u once años, yo creo que merece la pena pararse a pensar y hacer las cosas con el máximo rigor. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señora De Simón. Por parte de UPN, señora Sanzberro, tiene usted la palabra.

SRA. SANZBERRO ITURRIRIA: Muy buenas tardes. Arratsalde on. En primer lugar, quisiera agradecer toda la información que nos ha dado el Consejero, que yo creo que, para cualquiera que estuviera en esta comparecencia y no tuviera ni idea de esta materia, sus explicaciones han sido tan amplias y tan minuciosas que nos ha puesto perfectamente en conocimiento de la situación en Yesa.

A partir de ahí, ¿qué valoraciones? Podemos congratularnos también, como no podía ser de otra manera, y no tiene que sonar a extraordinario porque yo creo que, ordinariamente, se actúa así en este tipo de materias y en cualquier otra materia, con la coordinación y la responsabilidad necesaria entre todas las administraciones. Como ha relatado el propio Consejero, la comunicación ha sido permanente con la autoridad pertinente de la Confederación, por supuesto, con el Gobierno de Navarra e, indudablemente, con el propio alcalde de Yesa. Creo que se ha tomado la decisión adecuada y, además, bien llevada, sin alarmismos, sin estridencias, pero se ha tomado la decisión adecuada de un desalojo por prevención porque, indudablemente, por doloroso y complejo que eso pueda resultar para los propios afectados, que lo es indudable, pues más vale prevenir y que no ocurra nada que tomarse estas cosas con cierto relajo y que, al final, haya alguna desgracia que lamentar.

A partir de ahí, ¿la valoración de nuestro grupo? Aquí se habla de seguridad y de que es un tema preocupante. Efectivamente, es un tema preocupante, pero a mí también me deja absolutamente tranquila que, desde luego, desde el primer momento, por parte de todas las administraciones se ha pasado de la preocupación a la ocupación. Realmente, los temas son preocupantes cuando uno se queda en la fase inicial de preocupación y no hacer absolutamente nada. Yo creo que, desde el primer momento, se ha pasado a la ocupación. Y también entiendo, por las explicaciones –y si no, ya me lo aclarará el señor Consejero–, que es una cuestión en la que, como digo,

se está en la ocupación, se está trabajando, como nos ha dicho el propio Consejero, desde el día 4, se está trabajando en medidas correctoras y, por lo tanto, el problema existente, que es un problema también, como bien se ha dicho aquí por parte del Consejero, que ha ocurrido en este período de febrero que ha sido abundante en lluvias y otro tipo de cuestiones meteorológicas. Este tipo de cuestiones ha afectado también a otras muchas zonas de Navarra, entre las que ha citado el Consejero y alguna que podría citar yo. Todas estas lluvias y esta situación meteorológica han afectado también en deslizamientos y otras cuestiones a lo largo de toda Navarra. Por lo tanto, esa idea cerrada que tenemos a veces los humanos de que podemos controlar la naturaleza, pues es que no es así; ni en zona de obras ni en zona de obras. La naturaleza, por suerte o por desgracia, es viva y todos podemos conocer episodios. A lo largo de los años, hemos conocido muchas lluvias, nieves y hielos. No ha pasado nada en tal sitio pero, un día, pasa. Un día pasa, hay un deslizamiento grande o hay una rotura de una carretera y, a veces, ni nuestros mayores recuerdan que haya ocurrido nada pero, de repente, ocurre. Por tanto, esa idea de seguridad absoluta y controlada de la naturaleza, yo creo que es errónea por parte nuestra y, por lo tanto, me tengo que quedar con la parte positiva. Como bien ha dicho el Consejero, gracias a que se están realizando ahí esas obras, existe sobre esa zona el control más estricto y minucioso que podamos pensar y, probablemente, quizá, tendríamos el mismo problema si no existieran las obras pero no lo tendríamos tan controlado y nos podía haber llegado incluso a dar algún susto.

Por lo tanto, como digo, por nuestra parte, tranquilidad porque hay una coordinación, una responsabilidad en busca de esa seguridad, más absoluta por parte de todos los técnicos implicados, tanto del Gobierno de Navarra como de los propios responsables del Estado. Yo estoy segura, señora De Simón, que en el desarrollo de la presa no vemos causa para la paralización porque estamos absolutamente seguros de que lo que va a primar en el desarrollo de esas obras –que lleven un ritmo u otro o se tomen unas u otras decisiones– va a ser la seguridad de la zona. Yo no soy capaz de adivinar que se puedan hacer francamente las cosas de otra manera.

Y la última pregunta que quizá me queda. El Consejero nos lo ha dicho con claridad y, además, el informe semanal es que se siguen manteniendo las circunstancias para seguir manteniendo el desalojo de la zona, pero también nos ha dicho que, de alguna manera, se han empezado las obras dirigidas a estabilizar la zona. Yo no sé si… Aproximadamente, porque, en fin, yo me imagino que también las condiciones meteorológicas influirán en el propio ritmo de las obras. Yo no sé si a ustedes la CHE, de alguna manera, les ha trasladado alguna previsión, más o menos acotada, de qué obras serán las necesarias para que, en los próximos meses, se pueda levantar esa prohibición, si tienen alguna previsión en meses, alguna aproximación al respecto o una previsión de cuál es el ritmo porque, indudablemente, los ritmos de las obras, como digo, a veces, suelen estar muy condicionados por las propias condiciones meteorológicas, fundamentalmente, las que se puedan dar en la próxima primavera.

Por nuestra parte, agradecemos la información, la damos por absolutamente satisfactoria y queremos transmitir esa tranquilidad de que todos los técnicos y responsables políticos, tanto del Estado como del Gobierno de Navarra, van a velar, fundamentalmente, por las condiciones de seguridad de la zona y los habitantes de la zona.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señora Sanzberro. Por el Partido Socialista, señor Rascón, tiene usted la palabra.

SR. RASCÓN MACÍAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes y bienvenido a esta Comisión, señor Consejero. Bien, yo creo que la información que aquí se nos ha transmitido, en un tema tan sensible como es este que estamos tratando hoy, yo creo que es exhaustiva, suficiente, abundante… No sé de qué forma terminar de calificar.

Creo que hay un hecho, que también el propio Consejero ha reconocido, y es que estamos ante una situación excepcional, desde el punto de vista climatológico y desde otros muchos puntos de vista. Entonces, evidentemente, ante situaciones excepcionales, es razonable y adecuado que

haya unas buenas políticas de prevención y que haya una buena coordinación y haya una vigilancia especial sobre aquellos puntos o aquellos extremos que puedan resultar más sensibles. Pero no dejan de ser situaciones excepcionales, difíciles de prevenir o difíciles de prever, y ante las que, evidentemente, como digo, hay que actuar con diligencia.

Como bien ha dicho el señor Consejero –yo que no domino el tema pero que sí que me he informado un poquito del asunto–, he podido conocer cómo estos deslizamientos que se producen son deslizamientos históricos. Me han intentado explicar, aunque no sé si lo he comprendido del todo, cómo la topología del terreno, a base de unas capas arcillosas y no sé qué, provocan ciertos deslizamientos que, obviamente, con las lluvias desproporcionadas o torrenciales que se han producido en este momento, evidentemente, fuerzan la situación hacia lo que hay en este momento. Creo que es destacable y es loable el que nuestro Gobierno, el Gobierno de Navarra, pueda y sepa y haga frente adecuadamente a estas situaciones que, como digo, son difícilmente previsibles.

Yo creo que, en esta línea, los recursos son muy importantes. No me cabe ninguna duda de que la Agencia Navarra de Emergencias y todas las entidades, tanto el área de Protección Civil como todas las que intervienen en este tema, han hecho un esfuerzo también y se han puesto manos a la obra y, en cualquier caso, desde mi grupo, únicamente quisiéramos recomendarles, si se puede recomendar algo, que sigan vigilantes, que sigan manteniendo esta historia, que desde luego no se arriesguen, que son temas muy sensibles y que si, al final, pasa alguna historia, por lo menos que sea lo menos lesiva y, desde luego, que no tenga incidencia en cuanto a las vidas humanas.

Esta teoría que usted ha manifestado de que el recrecimiento, la finalización de las obras o la continuación de las obras podían dar estabilidad también es una teoría que he escuchado. Al final, estamos hablando de teorías. Esto es poco demostrable porque, al final, como digo, los comportamientos ajenos o las situaciones extremas hacen que el comportamiento, las variables, al final, sean muy dispares. Pero es cierto que yo he escuchado, me han explicado también lo mismo: que, efectivamente,

una línea de agua por encima de determinado nivel tendría también un efecto de contención sobre estos deslizamientos. Yo, sinceramente, no soy capaz de pronunciarme de una forma u otra. Es cierto que, en su momento, se aprobó el tema de recrecimiento y yo creo que es un tema que habría que, en la medida de lo posible, agilizarlo y acelerarlo, y que estas obras, en algún momento, las podamos ver concluidas. Y tengo poco más que añadir. Como digo, esperamos que se mantenga esta línea de coordinación y de vigilancia y deseamos que no se produzcan nuevas situaciones que nos vuelvan a situar de nuevo en alertas más graves. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señor Rascón. Por parte del grupo Bildu-Nafarroa, señor Rubio, tiene usted la palabra.

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Arratsalde on. Buenas tardes. En primer lugar, quisiera dar las gracias al señor Consejero por haber venido voluntariamente a explicar esto, pues es algo que no suelen hacer sus compañeros Consejeros, que no se prodigan en venir voluntariamente a dar cuentas al Parlamento. Es algo que hay que agradecer y, además, hay que agradecer que nos haya explicado, de alguna manera, la gestión que se ha hecho desde el Gobierno de Navarra. Sabemos que esto, la seguridad de la presa, corresponde al Estado, a las presas y a la CHE en concreto. Sí que adelantamos que nuestro compañero en el Congreso de los Diputados, Sabino Cuadra, también ha realizado una serie de actuaciones en Madrid para pedir información, para ver qué es lo que realmente ha pasado, a ver qué se va a hacer en el futuro y si se van a tomar algunas medidas para con el recrecimiento de Yesa.

Nuestro grupo quisiera contextualizar esta obra porque, si bien el señor Consejero nos ha explicado cuál ha sido la actuación del Gobierno de Navarra en tema de seguridad, puede ser acertada o no, sí que quisiéramos decir una cosa. Hace ocho años, se iniciaron las obras de este recrecimiento; obra adjudicada en 113 millones de euros. Mediante dos modificados, se ha ascendido la obra a 377 millones de euros; más del triple de lo adjudicado. Y lo único que se ha hecho ha sido retenciones de ladera, estribos e inclusión

de bulones. Lo único que se ha hecho ha sido estabilizar la zona. No se han empezado los trabajos de recrecimiento propiamente dichos. Eso por un lado, en el tema económico.

La situación –se ha dicho aquí, tanto por parte del señor Consejero como por los portavoces de UPN y del Partido Socialista– es una situación excepcional. No es una situación excepcional. Los deslizamientos y problemas geológicos en esa zona vienen de atrás. Ya en 1930, durante las primeras obras de adecuación del terreno, se producen importantes deslizamientos. En 1960, con las pruebas de llenado –de lo que luego hablaremos– se produce un importante deslizamiento que afecta a la carretera recién acabada y hay que hacerla más al norte. En 1964, en un período de lluvias, vuelve a haber otra vez deslizamientos. En 1984, el ingeniero que dirigió la obra, el señor René Petit, afirma: «Me daría mucho miedo ampliar Yesa», y reconoce que el cauce sería incapaz de aguantar un recrecimiento. Ya en épocas más cercanas, el 30 de noviembre de 2003, aparecen grandes grietas que se intentan silenciar por parte de la CHE. En febrero de 2004, la ladera derecha –donde se había movido en 1930 y en 1964– vuelve a moverse. En 2005, se cubre con hormigón la parte derecha. En 2006, en la zona donde se había depositado materia restante de las primeras obras, lo que se conoce como Monte de Mélida, existen grandes corrimientos y se oculta durante siete meses hasta que es denunciado por los vecinos de la zona. En abril de 2012, nuevamente, la ladera izquierda, a pesar del bulonado que se le había hecho y del hormigonado de esa zona, vuelve a moverse.

En estas fechas, nuestro grupo, con otro grupos de esta Cámara, solicitamos una visita a las obras para ver qué había pasado; visita que está pendiente de resolución por parte de este Parlamento o por parte de la CHE. Parece ser que, hoy mismo, la CHE ha respondido a este Parlamento diciendo que están abiertos a gestionar esta visita. Estamos hablando de bastantes meses de retraso. No obstante, tendremos oportunidad de ir a ver las obras y, ahora, la CHE tendrá que responder ante este Parlamento y, no solo de lo que sucedió en 2012, sino lo que ha sucedido ahora recientemente.

Sobre este último movimiento, a pesar de que se ha dicho que se produce a cuenta de las lluvias –la CHE dijo en un primer momento que era motivado por las lluvias–, es cierto y así lo ha reseñado el señor Consejero, se detectan los primeros movimientos en junio de 2012. Los vecinos lo advierten. En septiembre empiezan las mediciones más habitualmente de lo que suele ser habitual; incluso parece ser que había ya solicitado, como ha dicho el Consejero, solicitud de partidas para esto. Esto para contextualizar de qué estamos hablando sobre esta obra.

La gestión que se ha realizado sobre el desalojo. Nos parece que el Gobierno de Navarra actuó con prontitud, pero entendemos que ha adolecido de falta de criterio. Ha estado, en todo momento, esperando a ver qué hacía la Confederación Hidrográfica del Ebro y sabemos, por el historial de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que su misión, en los últimos años, ha sido intentar ocultar los deslizamientos que han pasado en esta zona. Si algo nos han transmitido los vecinos es que, paralelamente al trabajo que se estaba haciendo desde la Agencia Navarra de Emergencias y desde el Gobierno de Navarra, a ellos no se les ha informado. Y eso es grave porque, si se actúa –correctamente o incorrectamente– pero no se avisa a los afectados, es grave.

De hecho, los representantes de las urbanizaciones llamaron a Interior para pedir información, para pedir los estudios que obraban en poder de la CHE –y me imagino que del Gobierno de Navarra– y se les dijo que más tarde, que no era el momento y que ya se los darían más tarde. Posteriormente, los representantes de los vecinos se pusieron en contacto con la CHE y también les dijeron que no podían, de momento, darles los informes. Si los informes les son negados a los vecinos afectados, algo pasa. Algo hay que ocultar. Igual no pero, en principio, a nuestro grupo y a los propios vecinos afectados nos da que pensar.

Para ir terminando, parece ser que usted comparte lo que se ha afirmado desde la CHE y, en concreto, desde el Presidente de este organismo, de que los problemas se acabarán cuando se acabe la presa y se llene. No sé si ustedes o la CHE han previsto qué pasará cuando se hagan las pruebas de

llenado. Una cosa es que se haga la presa, que se alise todo pero, con las pruebas de llenado que hay que hacer, que son obligatorias antes de dar por finalizado o poner en marcha un pantano, esto produce unas afecciones sobre el terreno de miles y miles y miles de toneladas de peso. Eso, en 1960, como le he dicho antes, provocó graves deslizamientos. ¿Qué pasará en épocas de estiaje cuando se reduzca gravemente el nivel de agua? O en épocas de grandes lluvias, como ahora. Eso no sé si ustedes lo tienen previsto, si el Gobierno de Navarra se fía de la Confederación Hidrográfica del Ebro, si tienen criterio propio o si piensan que la CHE está realmente defendiendo los intereses de los ciudadanos. Nosotros dudamos de que esté primando la seguridad de la ciudadanía. La señora Sanzberro se ha referido a que se están primando los intereses de la ciudadanía y que se quedaba tranquila y con seguridad. Nosotros, realmente, pensamos –y vistos los datos económicos que he mencionado al principio– que se están primando otros intereses; que la CHE está primando otros intereses. Y es la duda que nos queda. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señor Rubio. Por parte de Aralar-Nafarroa Bai, señor Zabaleta, tiene usted la palabra.

SR. ZABALETA ZABALETA: Arratsalde on y buenas tardes. Después del conjunto de informaciones que hemos recibido, que se unen también a otras informaciones a las que también, de alguna manera, hemos tenido acceso, quisiera añadir a las consideraciones que ya se han hecho, que todas ellas me parecen muy a tener en cuenta, algunas constataciones.

Primero, el desalojo se ha efectuado para un plazo de tiempo medio, seis meses, siete meses, no se sabe cuánto, pero el desalojo, hoy mismo, está existiendo. Por lo tanto, antes de terminar el desalojo, este tema debería ser nuevamente analizado porque uno de los bienes jurídicos que hay que defender son, sin duda ninguna, las personas y las familias del Mirador de Yesa y de Lasaitasuna, las dos urbanizaciones afectadas. En segundo lugar, también es muy a tener en cuenta que la velocidad de deslizamiento, que ha tenido un pico de hasta quince centímetros por mes, ahora aún está en seis u

ocho centímetros por mes. Eso no se puede considerar ni satisfactorio ni puede dar lugar, sin duda ninguna, a la tranquilidad. Por lo tanto, nos encontramos en una situación que sigue siendo de emergencia. No es una situación normal esta en la que nos encontramos.

Y, ahora, vienen las explicaciones y, también, de alguna manera, los remedios. En cuanto a las explicaciones, hay una teoría de que la causa eficiente última de todos estos movimientos es el agua, o son las lluvias excesivas. Hombre, no. Las lluvias excesivas solo producen movimientos de tierras en aquellos sitios que, de alguna manera, tienen las características propias para que estos movimientos se produzcan. Pero hay más. Se da la circunstancia de que, en algunos de los sitios que hoy mismo se han citado de movimientos de tierras en los últimos tiempos, las concentraciones parcelarias, por ejemplo, han acabado con setos, con ribazos consolidados, con todas esas defensas con las que el terreno, en ocasiones durante siglos, había establecido su estabilidad. Al verse privado de todo eso, se dan movimientos muchos mayores y así ocurre en sitios en los que se han tenido actuaciones como es en este de Yesa. Y, en este de Yesa, tendríamos que añadir también que la teoría de la contención –ya lo ha dicho también el compañero Rubio–, cuando se llene por el agua, es una teoría muy discutida; no solo discutible sino que es muy discutida. Hay quienes opinan exactamente lo contrario.

Y en cuanto a las obras que se están realizando –obras que se han hecho como muros, anclajes y retiradas de tierras; esos tres conceptos se han dicho–, hombre, nosotros queremos recordar que, en este mismo invierno, los diques que se hicieron para, de alguna manera defender, los terrenos de La Ribera, de alguna parte de La Ribera Baja con respecto a las crecidas del Ebro, han tenido un comportamiento que no ha sido satisfactorio porque no estaban bien calculados, no estaban bien realizados y no estaban bien terminados. Por lo tanto, lo de los muros es una cuestión muy discutible, igual que la de los anclajes.

La retirada de tierras. La retirada de tierras, según se opina también por parte de algunos, tiene sus dos características diferentes, es decir, puede originar una recepción diferente del agua con respecto a las salidas,

correntías o como se quiera decir, o los aliviaderos, si vale la palabra, que tiene por naturaleza el terreno, creados cuando ha estado mantenido en situación igual durante tiempo y tiempo. Por todo esto, nosotros creemos que este tema precisa una nueva revisión antes de que acabe toda esta historia del desalojo. Sí que creemos –y creemos que hay que reconocerlo– primero, tal como se ha dicho, que el día 8 de febrero ya se tratase de venir a esta Parlamento a informar es digno de ser tomado en consideración y, también, compartimos la crítica que se ha hecho de que no seamos capaces, en este Parlamento, de que una petición de información del día 8 de febrero se esté haciendo antes el 5 de marzo, cosa que no se corrige y no tiene sentido pero así es. Y segundo, yo creo que el desalojo, en sus aspectos humanos, se ha realizado con sensibilidad y se ha realizado también teniendo en cuenta a las personas y sin que conozcamos nosotros que haya habido ahí desconcierto, por un lado, ni tampoco que haya habido personas cuya situación de damnificados, que lo es, no haya sido reparada de alguna manera dignamente.

Dicho todo esto, luego está y subsiste el gran tema de las obras que afectan a todos estos terrenos, que es el recrecido de Yesa. Ese es otro tema, otro debate, otras cuestiones que habría que justificar o no y, ahora estamos hablando solo de los movimientos de tierra muy preocupantes pero que son movimientos de tierra de la ladera derecha, que son las que afectan a dos urbanizaciones: Mirador de Yesa y Lasaitasuna. Y a eso es a lo que queremos ceñir nuestros comentarios.

En resumen, creemos que el desalojo, en la forma social en que se realizó, no hay razones para considerarlo insatisfactorio, pero que las razones de estos movimientos, los remedios que se les están dando y la situación a la que llevarán estas soluciones deben ser objeto de unos análisis antes de acabar con el desalojo y, en su caso, que también y, al margen de lo que estamos hablando, el debate sobre revisar o no revisar esos grandes proyectos, en este caso el recrecimiento de Yesa, sigue estando en pie.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señor Zabaleta. Por parte del Partido Popular, señor Villanueva, tiene usted la palabra.

SR. VILLANUEVA CRUZ: Gracias, señora Presidenta, y buenas tardes, especialmente al Consejero que, como han destacado todos los portavoces, comparece por una petición inicial suya y, por lo tanto, ese gesto de voluntariedad a la hora de explicar en este Parlamento lo que ha acaecido en torno al deslizamiento de la ladera derecha y la afección a dos urbanizaciones tiene que ser tenida en cuenta.

A mí me gustaría, como ha hecho el señor Zabaleta, matizar que aquí estamos para hablar, precisamente, de las condiciones que han llevado a tener que desalojar o a tomar la decisión de desalojo, por parte de la Consejería de Interior y el Gobierno de Navarra, de un serie de vecinos que tienen unos bienes, que tienen unas propiedades en unas urbanizaciones que, como decía, se han visto afectadas por las obras.

Por lo tanto, yo voy a intentar dejar a un lado algunas otras consideraciones que se han hecho por parte de algún portavoz al respecto de lo que significa Yesa, de lo que puede ser el recrecimiento de Yesa, de cuáles son las opiniones que nos pueden merecer, entre otras cosas porque, dentro de unos días, dentro de unas semanas, vamos a tener, además, una sesión de trabajo con una plataforma o con una asociación y, por lo tanto, ya tendremos oportunidad y ya tendrán oportunidad los que así lo quieran de hacer política con un asunto que, una vez más, se trata, bajo nuestro punto de vista, de una infraestructura que es buena y que es necesaria en este momento, en un proceso de mejora y de actualización y que, sin embargo, algunos –aunque moleste que a veces se diga «los de siempre» pero, desgraciadamente, esa es la impresión que da una y otra vez– se empeñan en manipular, desde el punto de vista político, más allá de que, efectivamente y en esta cuestión podemos hablar de antecedentes.

Es cierto que hay antecedentes pero es que antecedentes existen en muchas otras circunstancias y en muchos otros sitios y no por eso se dejan de hacer las cosas. También ha habido ahora un señor que se lo tragó la

tierra en Florida la semana pasada y resulta que toda esa zona tiene antecedentes porque es una zona kárstica donde, habitualmente, se producen una serie de fallas en el terreno y no por eso la gente deja de vivir. Y aquí ha habido antecedentes en los años 30, en los años 60, ha habido antecedentes posteriores y, sin embargo, yo creo que todos debemos ser prudentes y trasladar que los informes técnicos y los informes de los expertos siempre se ajustan a lo que se puede y a lo que no se puede hacer y, desgraciadamente, algunos se empeñan, una y otra vez, en trasladar inquietudes a los ciudadanos cuando no hay un motivo. Nosotros creemos, como ha dicho el Consejero, además, que determinadas actuaciones son positivas. Efectivamente, decía el señor Zabaleta que hay visiones contrapuestas. Lo cierto es que todos los estudios que este grupo parlamentario conoce y las opiniones recabadas indican que, precisamente, estos trabajos que se están realizando ayudan y ayudarán a consolidar esos terrenos, esas tierras y evitarán episodios en el futuro como el que hemos visto en las últimas semanas y como están sufriendo algunos vecinos.

Por lo tanto, dicho eso, respecto a la actuación, yo tengo que decir que este Parlamentario también se ha reunido con los vecinos. Tengo que decir que se reunió con los vecinos el 21 de febrero, es decir, en fechas relativamente recientes y sí tengo que decir –y lo ha dicho también antes algún otro portavoz– que lo que a este Parlamentario le trasladaron fue cierta inquietud. Yo entiendo que era inquietud, fundamentalmente, por falta de información. Yo comprendo perfectamente las explicaciones que ha dado el señor Consejero, y las acepto, respecto a cómo se ha intentado manejar esta situación para evitar crear alarma social, para que no se crearan situaciones complicadas desde el punto de vista personal, pero sí tengo que decir que los vecinos han trasladado que, al menos en un primer momento y cuando se decidió el desalojo –desalojo que a nosotros nos parece que es una decisión acertada y que está bien tomada–, sí que es verdad que ellos manifiestan que no han tenido demasiada información, al menos, en esos primeros momentos.

También tengo que decir, todo dicho sea, que después de la reunión que mantuvieron ustedes el día 25, el nivel de satisfacción de los vecinos ha aumentado considerablemente porque, probablemente, en un primer

momento, el propio departamento que usted dirige, incluso los técnicos, estaban recabando toda la información necesaria y, por lo tanto, no es fácil decir algunas cosas. Y tengo que decir también, por decirlo todo, que esa falta de información no se la achacaban única y exclusivamente al departamento que usted dirige, sino también a la propia Confederación Hidrográfica y también al propio Ayuntamiento de Yesa, de quienes no dudo que han colaborado con ustedes muy bien pero, sin embargo, créame si le digo que la percepción de los vecinos con ellos no es precisamente de colaboración. Y tengo que decir también, y lo digo para todos los portavoces, que yo me he encontrado unos vecinos absolutamente razonables y preocupados con este problema, como decía el señor Zabaleta, y no trayendo a esta cuestión otros asuntos.

Por lo tanto, en lo que usted ha explicado, yo entiendo las explicaciones; las acepto. Sí le hago esta pequeña salvedad porque los vecinos así me lo han trasmitido. En un primer momento, no disfrutaron o no dispusieron… al menos bajo su punto de vista. Y también, quizá, haya que entender esto dentro de la situación de angustia que algunos de ellos han vivido, particularmente, la angustia personal sobre las nueve personas o familias que tienen una vivienda de residencia habitual. Tengo que decir que, después del día 25, efectivamente, la situación ha cambiado y tengo que decir también que, bajo nuestro punto de vista, desde el punto de vista del grupo popular, ustedes han actuado correctamente, y también la Confederación Hidrográfica, a la hora de atender las necesidades básicas de todos aquellos vecinos, fundamentalmente, de los que tienen la primera residencia fijada en esos lugares y de los cuales ya tenemos noticia de que parece ser que ha habido un protocolo o hay un protocolo en marcha por el cual se van a sufragar todos los gastos derivados del realojo y posteriores gastos.

Por lo tanto, nosotros, evidentemente, seguiremos con atención este problema, requeriremos cuanta información sea necesaria aunque, a la vista de la actitud del Consejero, creemos que va a ser el propio departamento el que va a ir facilitando la información, y, en cualquier caso, cuando hablemos del recrecimiento de Yesa y del pantano, lo haremos en otro ámbito, en otra Comisión, en otra sesión de trabajo, seguramente vendrán los miembros de

una plataforma, expertos, sin duda, en obra pública e hídrica y tendremos entonces la oportunidad de hablar desde el punto de vista técnico o de hacer política. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señor Villanueva. Señor Consejero, tiene usted la palabra.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR (Sr. Morrás Iturmendi): Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a tratar yo también de contextualizar las actuaciones y los porqués de las cosas. Lo cierto es que la petición de comparecencia se produce desde la óptica, en definitiva, de la protección de las personas, de la Protección Civil, que es, desde un punto de vista técnico-jurídico, la competencia que me lleva a pilotar, liderar o gestionar, en nombre del Departamento o de la Dirección General de Interior, esta situación. Yo, en la conveniencia o no conveniencia de Yesa, no voy a entrar. No voy a entrar aquí ni en el recrecimiento ni en nada parecido.

Pero, obviamente, la contextualización, como decía, y la puntualización acerca de qué estamos hablando, de cuáles han sido las explicaciones: estamos hablando de riesgos para las casas, estamos hablando de riesgos realmente en la ladera, estamos hablando de que, en un primer momento, cuando se comunica por parte de la Confederación, lo primero que hay que hacer es un análisis crítico. Cuando se produce una llamada telefónica o dos llamadas telefónicas acerca de una activación potencial de un plan de emergencia de la presa de Yesa, más allá de la información que se tiene, hay que decir –y fiándonos, evidentemente, cómo no vamos a fiarnos de un organismo oficial el cual, evidentemente, de no ser cierto estaría incurriendo previsiblemente hasta en responsabilidades penales–, hablando de cosas muy serias, hay que determinar cuáles pueden ser los potenciales riesgos a corto, a medio y a largo plazo.

Nuestras actuaciones en las primeras horas y en los primeros días van enmarcadas hacia disponer de la tranquilidad suficiente de que no estamos hablando de riesgos para la presa. Y eso –y también casi les voy a pedir que se pongan en la piel del que recibe la primera información– es la primera preocupación. Una vez disipado ese planteamiento, también hay que de decir

que –y este es el sentido último de las obras que se hacen– las obras que se están haciendo, las cuatro medidas que se toman, como descabezar, obtener materiales de la parte superior, por decirlo gráficamente, una especie de colina. Estamos o están quitándole la cabeza a una colina y poniéndola abajo, en la base, para reforzar también la base, que es doble; además del bulonado y además de los muros y además del planteamiento, de lo que se trata también es no de parar el actual movimiento de la ladera, sino de evitar que siga deslizándose a futuro porque, de seguir *in eternum* sin tomar medidas, ¿podría haber cierto nivel de afectación a la presa? Pues no lo sé. Ahí son los técnicos los que tendrían que decirlo pero, desde luego, es un riesgo que se trataría de evitar.

Y no hablamos del recrecimiento. Hablaríamos de lo actual, es decir, hablamos de que hay que estabilizar una ladera que ha dado unos determinados problemas; problemas que, tengo que recordar a sus señorías, si disponemos de los datos –y están disponibles en internet–, tanto de la estación automática como de la manual de precipitaciones meteorológicas del Gobierno de Navarra, que están disponibles en las propias páginas del Gobierno, estamos hablando de, respecto de medias históricas, 300 y 400 por ciento de lluvias en el mes de enero y en el mes de febrero. Es decir, ciertamente, sobre medias históricas. Es decir, tenemos 73 milímetros de media del año 1940 a 2009 y hemos tenido, frente a 73, 234 en enero. 119 en febrero frente a 61 históricamente. Hablamos de 400 por ciento de lluvias, lo cual –podríamos entrar en una discusión técnica y yo me tengo que fiar, evidentemente, de los técnicos– indica un factor desencadenante, un factor preocupante y un factor que, además, hay que analizarlo –como decía: contextualización– en un momento en que estábamos en pleno temporal y podía seguir. De hecho, había perspectivas. Y el invierno no se ha acabado, evidentemente, y las lluvias de primavera pueden llevar a…

Entonces, aquí tengo que decir que lo que ha primado es la seguridad. Es decir, cuando se ponen en duda ciertas circunstancias… Por parte del Gobierno de Navarra, lo único que ha existido ha sido la primacía de la seguridad y, en definitiva, alguien podría decir que hasta nos hemos pasado puesto que no se ha caído ninguna casa. Es decir, esto es un poco como el

siete y medio: o te quedas corto o te pasas. Y, ciertamente, la toma de la decisión se tiene que producir para ser efectiva antes de que suceda nada y pensando en que ojalá no suceda. Pero también es verdad que eso genera frustración, genera problemas, genera problemas personales y genera problemas económicos y patrimoniales en los propietarios de las viviendas. Es decir, que ahora puedo ir y decir: «Es que mi casa no se ha caído». Vale, pero ha primado la seguridad bajo unos determinados parámetros en los cuales, de seguir así, había un riesgo potencial difícilmente evaluable; a eso me refiera con las modernizaciones.

Quiero clarificar un aspecto al que he hecho mención respecto a las obras de recrecimiento y su contribución positiva a la estabilización de la ladera. Yo no creo no haber hecho –y si no, lo especifico–, no he hablado de que la lámina de agua, no he hablado de que el agua pueda aportar, pueda servir de contención a lo que es la ladera. He hablado del propio cuerpo de la presa. Lo digo con esa claridad y dispongo –es difícil verlo desde donde están sus señorías– de información física y gráficamente en la que para un no experto se puede ver que esto que está en negro es el actual cuerpo de presa. Y la nueva presa, en verde, que está compuesta de materiales sueltos con una cubierta de hormigón para garantizar la impermeabilidad, como pueden ver sus señorías, dispone de una anchura de presa –y cuando digo «materiales sueltos», es acumulación de material–, puede efectuar una labor, que parece lógico esa explicación técnica que nos dan los ingenieros, a modo de contrafuerte respecto de una cerrada –una cerrada es el punto en el que estrecha un valle para que se pueda producir el embalsamiento mediante una presa– porque, en definitiva, con una anchura muy superior y mucho más fuerte que lo que es la actual, puede servir, a su vez, de basamento para la ladera que, en estos momentos, no se encuentra estabilizada, que es la que se encuentra en el entorno de la presa. No me he referido a que, con el llenado, sea el agua el elemento que… No recuerdo, no tengo conocimiento de si es un factor fundamental o no el agua y, en ese sentido, no me voy a mojar –nunca mejor dicho– al respecto. Pero sí. La propia presa puede, a juicio de los técnicos, ejercer ese factor de estabilización y esa contribución

definitiva. Es por ello por lo que, ya antes y en diciembre, nos comunican que, además, se van a tomar otras medidas, las medidas que les he expuesto.

Bien, mire, señor Rubio. No sé si intentan o no ocultar los deslizamientos. Con nosotros han sido bastante francos al respecto, en una materia difícil, en una materia compleja, en una materia en la que hay que combinar aspectos muy técnicos con los cuales hemos estado trabajando puesto que no es fácil, ni siquiera para los propios técnicos del Gobierno de Navarra, tener una interpretación factible de esta naturaleza y, mucho menos, para los que no somos técnicos, pero, bueno, hemos encontrado una colaboración leal, noble, pero que también, desde una óptica mixta de control y de un control crítico respecto a la Confederación. Por supuesto que nos fiamos de un organismo oficial, pero tenemos que profundizar porque, para la Confederación, no dudo que las personas tienen un peso específico pero, para nosotros, es lo primero; lo primero y lo fundamental, como titulares de la Protección Civil. En ese sentido, la seguridad de los navarros es mía. Es mi responsabilidad personal, incluso, de cualquier naturaleza y por eso se han desarrollado las actuaciones que se han desarrollado.

Fueron cuatro las reuniones, concretamente, con los afectados; han sido ya cuatro, la primera es el propio día 8 de febrero, en las cuales, en todas, está presente la Confederación Hidrográfica. ¿Qué sucede? Sucede también que hay que ponerse en situación. Suceden dos cosas: en primer lugar, el primer día se prioriza. Se priorizan, evidentemente, aquellas personas que van a sufrir un perjuicio inmediato y necesitan que físicamente se las desaloje porque viven allá, respecto de los que no tienen que desalojar; los que son de segunda residencia y, por tanto, en el caso de haber un perjuicio inmediato, no van a sufrir físicamente. Entonces, hay una prioridad y, luego, también hay un estado de *shock.* Evidentemente, cuando a alguien le dicen: «Usted tiene que salir de su casa en 72 horas», con unas expectativas pero también con unas circunstancias personales, porque las situaciones son muy heterogéneas, no ya entre los que viven y los que no viven, es decir, entre quien dice: «Bueno, mira, es una segunda residencia que no utilizo», o «que sí utilizo», o «yo tengo aquí efectos personales de valor». Se intentó dar cobertura a todo ese tipo de cosas pero, evidentemente, genera frustración,

genera una heterogeneidad de demandas realmente difícil. Habría que estar haciendo desalojos de estos de una forma regular para llegar a saber y conocer el protocolo y, aún y todo, se nos escaparía, probablemente, la naturaleza humana. Yo entiendo esa insatisfacción en algún momento, pero hay que recordar que la pluralidad extraordinaria y esa frustración y ese *shock* de abandonar tu casa, no poder llegar y sin, además, unas fechas ciertas a corto y medio plazo, es compleja de gestionar. A pesar de todo, yo creo –es mi opinión– que ha sido razonable.

Les agradezco el tono general de todas las intervenciones a todos ustedes pero sí que es verdad que, hablando ya de teorías y hablando de discutibilidad de algunas de las medidas y de algunas de las teorías respecto a la seguridad de la presa, nosotros, al menos, nos tenemos que fiar de los técnicos. También existe, muchas veces, una opinión relativamente coloquial que, conforme profundizas en algunos aspectos, desmontan cosas que, desde un punto de vista coloquial, se pueden pensar en esta materia; en cualquier materia técnica. De lo que, desde luego, pueden ustedes estar seguros es de que hemos intentado combinar la responsabilidad con la prudencia. Es difícil elegir el momento en el que hay que tomar una decisión de esa naturaleza y, con la voluntad de haber acertado, de habernos ocupado lo mejor posible del tema, es con la que hemos trabajado y la que hemos intentado… Ya les decía que no era una crítica –pero sí un poquito– al sistema, que si es posible, en otras ocasiones, que estas cosas se celebren antes. Nada más por mi parte y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señor Consejero, y, llegados a este punto, damos por finalizada la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 1 minuto.)